



CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA
DEL ESTADO

Asunto: _____

Expediente: _____

C.M.H. Oficio No.765 /2006

C. Domingo Ramírez Armenta
Presidente Municipal
Guasave, Sin.
Presente. -

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XXII, 37 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, y 15 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, el Congreso del Estado en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2006, aprobó la Cuenta Pública del Municipio de **GUASAVE, SINALOA**, correspondiente al **Primer Semestre (enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio) de 2005**, mediante Decreto Número 280, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", Número 047, de fecha 19 de abril de 2006, por lo cual se extiende el presente finiquito.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
Culiacán Rosales, Sin., mayo 16 de 2006
El Contador Mayor de Hacienda


C.P.C. Miguel Campos Sepúlveda